

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO,
CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CERTIFICA

QUE EL PROYECTO "APOYO A LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES DISTRITALES
COMO MECANISMO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL MARCO DE LA
PANDEMIA SARS-COV 2 (COVID-19) EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA", SE
ENCUENTRA EN CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "SANTA MARTA CORAZÓN DEL CAMBIO"

EJE ESTRATÉGICO I: CAMBIO CON OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN
LÍNEA: CAMBIO CON OPORTUNIDADES EN LA CULTURA.

PROGRAMA: PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

SUBPROGRAMA: CELEBRACIONES SAMARIAS.

INDICADOR: FIESTAS Y FESTIVALES TRADICIONALES FORTALECIDOS EN EL

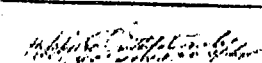
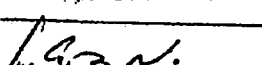
CUATRIENIO

META: 4

Se expide el presente certificado, en la ciudad de santa marta, a los veintitrés (23) días
del mes de octubre 2020



RAÚL JOSÉ PACHECO GRANADOS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ:	ADALGIZA OVALLE FELIZZOLA	DIR. DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
REVISÓ:	ARQ. JORGE BAUTISTA LIZCAÑO	SUB-SECRETARIO DE HABITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	

En arriba firmados, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes,
por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL DISTRITO TURÍSTICO,
CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

CERTIFICA:

Que el Proyecto: "APOYO A LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES DISTRITALES COMO MECANISMO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA SARS-COV 2 (COVID-19) EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA", Se encuentra REGISTRADO, en el Banco de Programas y Proyectos del Distrito, con el código BPIN No: 2020470010069

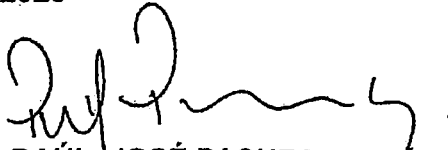
VALOR TOTAL INVERSIÓN 2020: \$952.718.000,00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/L).

VALOR INVERSIÓN VIGENCIA 2020: \$952.718.000,00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/L).

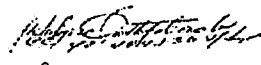
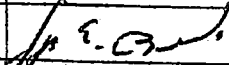
VALOR INVERSIÓN MUNICIPIO 2020: \$865.718.000,00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M/L)

VALOR INVERSIÓN ENTIDAD PRIVADA 2020: \$ \$87.000.000,00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/L)

Se expide el presente certificado, en la ciudad de Santa Marta, a los Veintitrés (23) días del mes de Octubre de 2020


RAÚL JOSÉ PACHECO GRANADOS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

COMPETENCIA: La Entidad o Dependencia responsable de la ejecución del proyecto realizará el seguimiento físico, financiero y cronológico a las actividades, productos e indicadores identificados en la formulación del mismo. Según Decreto 226/ 2016.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO:	ADALGIZA OVALLE FELIZZOLA	DIR. DE LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	
REVISÓ:	ARQ. JORGE BAUTISTA LIZCANO	SUB-SECRETARIO DE HABITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	

los amba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.